

Anuncio

Dª María Estela Palacios Aguilar, Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía núm. 625, de fecha 25/06/2024, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para la selección de 1 plaza de Arquitecto/a, como personal funcionario, mediante el sistema de concurso, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2021/2022 correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Villares, así como, el nombramiento del Tribunal Calificador, y la determinación de la fecha, lugar y hora de la sesión de baremación de la fase de concurso, en los siguientes términos:

PRIMERO. Elevar a definitivo el listado de aspirantes admitidos provisionalmente por Resolución de Alcaldía núm. 439, de fecha 05/07/2024 (con publicación en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 144, de fecha 24/07/2024), resultando el siguiente listado definitivo de candidatos admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
LOPEZ MOLINA	JAVIER	***2465**

SEGUNDO. El Tribunal calificador designado mediante Resolución de Alcaldía núm. 619, de fecha 25/09/2024 es el siguiente:

Presidente:

Titular: D. Antonio Julio Jiménez Cámara. Suplente: D.ª Beatriz Gallardo Guijosa.

Vocales:

Titular: D.ª Nieves Rodríguez Herrera. Suplente: D. José Antonio Martínez Malo.

Titular: D.ª M.ª Ángeles Herrera Vilchez. Suplente: D. Gregorio Enrique Liébana Muñoz.

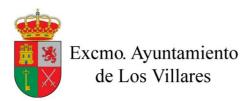
Titular: D. Pedro José Merino Martín. Suplente: D.ª Irene Siles Guerrero.

1



SSV: 07E800073B8B00G4M6A4K0W6O7





Secretaria:

Titular: D.ª María José Rodríguez Ortega. Suplente: D.ª Gloria María Martínez Escobar.

TERCERO. Conforme al apartado 9.4 de las Bases reguladoras, se procede a convocar al Tribunal Calificador el día 22 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Los Villares, para proceder a la constitución este, iniciando el proceso de baremación de fase de concurso a las 10:00 horas.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como extracto de esta en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa, Fdo. Dª María Estela Palacios Aguilar

Plaza Fernando Feijoo, 1